

ORIGINAL

LA REORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA, UNA PROPUESTA TEÓRICA

The pedagogic professional reaffirmation, a theoretical proposal

M. Sc. Raúl Enrique Tamayo-Pizarro, Profesor Auxiliar, Universidad de Granma,
rtamayop@udg.co.cu, Cuba

Dr. C. Guillermo C. González-Labrada, Profesor Titular, Universidad de Granma,
ggonzalezl@udg.co.cu, Cuba

Dr. C. Juan Luis Noguera-Matos, Profesor Titular, Universidad de Granma,
jnoqueram@udg.co.cu, Cuba

Recibido: 25/10/2017- Aceptado: 24/11/2017

RESUMEN

El artículo presenta una propuesta teórica para la reorientación profesional pedagógica en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de Arte, en la modalidad semipresencial en la Universidad de Granma, para afianzar al profesional en su desempeño. Se abordan las categorías reorientación profesional pedagógica, conceptualización profesional pedagógica, sistematización profesional pedagógica y apropiación de la cultura profesional pedagógica. Tiene como objetivo la socialización de un subsistema del modelo pedagógico que se propone para la reafirmación profesional pedagógica en esta carrera, de la tesis doctoral del primer autor, la cual se puede generalizar. Se tuvo en cuenta una población de 30 estudiantes del primer año. Se considera una proposición novedosa en el campo de la teoría pedagógica, al expresar la lógica de las relaciones de integración de los contenidos artísticos y pedagógicos que favorecen el proceso de reafirmación profesional pedagógica y generan el afianzamiento profesional pedagógico, como cualidad esencial, en el contenido de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de Arte.

Palabras claves: Instructor de Arte; reorientación; reafirmación; apropiación; sistematización

ABSTRACT

The article presents a theoretical proposal for the pedagogic professional reorientation in the career Degree in Education, Instructor specialty of Art, in the semipresent modality in the

University of Granma, to secure the professional in its acting. The categories pedagogic professional reorientation, pedagogic professional conceptualization, pedagogic professional systematizing and appropriation of the pedagogic professional culture are approached. The objective is the socialization of a subsystem of the pedagogic pattern that intends for the pedagogic professional reaffirmation in this career, of the first author's doctoral thesis, the one that you can generalize to others. One kept in mind a population of 30 students the first years. It is considered a novel proposition in the field of the pedagogic theory, when expressing the logic of the relationships of integration of the artistic and pedagogic contents that to favor the process of pedagogic professional reaffirmation and they generate the pedagogic professional establishment, as essential quality, in the content of the career Degree in Education, Instructor specialty of Art.

Key words: Art Instructor; reorientation; reaffirmation; appropriation; systematizing.

INTRODUCCIÓN

El Instructor de Arte se desempeña desde el 2004 para desarrollar el arte, la cultura y el gusto estético en la formación de niños, jóvenes y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación, en el que es necesario reestructurar los procesos en función de las exigencias y de la carrera Licenciatura en Educación en esta especialidad en la Universidad de Granma.

Existen limitados estudios teóricos asociados a la consolidación pedagógica en las investigaciones en torno a la formación de este profesional; a tal efecto, se han consultado las tesis doctorales de Álvarez, S. (2010); Nogueras, J. (2013) y de Núñez, M. (2016) encauzadas a la preparación para dirigir el trabajo cultural, en la motivación profesional pedagógica y con la actividad pedagógica en la escuela primaria rural. En estas se percibe de manera intrínseca la necesidad de una integración artístico-pedagógica en función de consolidar al profesional.

Lo artístico-pedagógico es una categoría que en la Pedagogía no ha sido abordada, hasta lo que se conoce, pero sí conceptualizada en las ciencias, a través de la teoría del campo artístico-pedagógico de la doctora Peramo, H. (2011), enfocada solamente a las artes, en fin, a la Enseñanza Artística no pedagógica.

Aunque se constatan algunos logros; existen insuficiencias que no logran explicar en su totalidad, cómo integrar estas categorías que consolide la profesión en la formación inicial, en la que se revela poca motivación en relación con la actividad pedagógica, la no aprovechar las

potencialidades de la diversidad de aristas para la búsqueda de una integración artístico-pedagógica. La naturaleza pedagógica de la carrera origina una dicotomía entre lo artístico y lo pedagógico que no satisface el encargo social, pero sí, el individual, entre otras.

Estas reflejan las limitaciones teóricas y prácticas que tratamiento desde la Pedagogía, revelando una fragmentación de los contenidos artístico y pedagógico de la profesión con fines pedagógicos, la cual se contradice con las exigencias del encargo social asociadas al modelo del profesional en la formación como Licenciado en Educación, lo que conduce a un insuficiente nivel de integración de estos contenidos en la especialidad de Instructor de Arte que limita su modo de actuación.

La necesidad de reconocer el carácter pedagógico y su importancia para la enseñanza del contenido artístico, se aborda por Llosa, M. y Pérez, O. (2014); Martínez, M., Piñera, Y. y Sánchez, P. y Sánchez, H. (2015); en función del desempeño profesional pedagógico del Instructor de Arte de Música en la Educación Preuniversitaria, reconociendo sus limitaciones en el campo de la pedagogía y revelando la necesidad de reforzar la profesión, la cual requiere cambios que integren lo artístico y lo pedagógico.

Lo anterior demanda una actuación que consolide los modos de actuación y la necesidad de ayuda y asistencia, lo cual conduce a un proceso de orientación profesional pedagógica en la carrera. En este sentido, las tesis doctorales de Noguera, J. (2013), Quintero, Y. (2011), Álvarez, S. (2010), y Cabezas, A. (2010), realizan aportaciones a la formación inicial de profesores, constatándose la necesidad de nuevas teorías que demanden una orientación desde la perspectiva semipresencial, poco abordada hasta lo que se conoce, en función de realizar otras formulaciones con aporten un nuevo sentido y significado a la orientación profesional pedagógica.

En la realidad educativa de la carrera se ha constatado la falta de experiencia, en el tratamiento a la orientación profesional pedagógica, unido a la particularidad y al desconocimiento, en parte, de la presencia de relaciones con otros contextos socioculturales (cultura, instituciones culturales, entre otras), que en modo alguno constituyen barreras, pero complementan la praxis. No se tiene muy en cuenta que el objetivo radica fundamentalmente en formar un educador que ame su profesión con una jerarquía de valores en correspondencia con la sociedad, con un enfoque profesional pedagógico que interiorice el modo de actuación, esto conduce a la

búsqueda de un modelo pedagógico de reafirmación profesional pedagógica, que resuelva las insuficiencias en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de Arte.

Investigaciones recientes, en el ámbito nacional (Rodríguez, A. (2017), Bell, Y. y otros, Azcuy, L., Cruz, Y. y otros (2016), Sánchez, H., (2015), entre otros), e internacional (Galaz, A. (2011), y Navarrete, Z. (2008), entre otros), aportan modelos, concepciones, metodologías y estrategias para la orientación profesional pedagógica, con categorías asociadas a la reafirmación, a la identidad, al afianzamiento profesional del docente en su desempeño, con diferencias en cuanto a enfoques, que aunque existen puntos de contactos posibilita una nueva mirada conducente a una reafirmación profesional pedagógica desde sus roles.

POBLACIÓN Y MUESTRA

En la investigación se utilizó una población de 30 estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de Arte, del primer año con una muestra intencional de 17 estudiantes que pertenecen a la región del Cauto y al mismo tiempo ejercen como docentes en las educaciones del territorio. El estudio se realizó en Bayamo desde el curso escolar 2013 hasta la actualidad.

Se utilizaron métodos de investigación científica, en el orden empírico y teórico, entre los que se encuentran la observación, encuesta y entrevista, con el objetivo de conocer las causas que apuntan a las insuficiencias, además la modelación y el sistémico estructural, pues se dirige a la preparación de los sujetos para el ejercicio de la profesión, a partir de la integración artístico-pedagógica y de las potencialidades de un diagnóstico efectivo de necesidades, intereses y motivaciones profesionales. Para comprobar la efectividad de la propuesta se utilizó el método de criterio de expertos y la prueba no paramétrica del coeficiente de Kendall.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la actualidad, la reafirmación profesional es una categoría abordada desde la perspectiva pedagógica y no pedagógica por autores como Bell, Y. y otros, Azcuy, L., así como, Cruz, Y. y otros (2016) con una metodología para su tratamiento, referenciando las bases teóricas y metodológicas de la formación y orientación profesional, que constituyen requisitos indispensables, lo que demuestra la pertinencia, efectividad y la urgente necesidad de consolidar en esta carrera a Instructor de Arte.

Los autores reconocen el rol de la reafirmación para el profesional de cualquier rama y cómo la orientación profesional, aunque se sustente en sólidos intereses y motivaciones profesionales,

necesita de los conocimientos, de la madurez ideológica y maestría pedagógica de los orientadores para promover el desarrollo intelectual, la sólida preparación científica y los conocimientos pedagógicos generales, para que, a partir de sus clases y de las potencialidades curriculares, entre otras aristas, contribuir a la reafirmación de los estudiantes.

En esta carrera la reafirmación profesional pedagógica, se convierte en interés y necesidad por el carácter dicotómico de lo artístico y lo pedagógico para interactuar en el proceso orientador, de manera que se pueda asumir los recursos pedagógicos como vía para favorecer el contenido artístico, con independencia de la dualidad de funciones: profesor y artista, en los que no deben existir contradicciones, pues en la actualidad una gran cantidad de artistas profesionales son destacados y reconocidos pedagogos.

De este modo la reafirmación profesional pedagógica en la carrera Instructor de Arte es el conjunto de acciones orientadas, a incentivar el valor intrínseco de la profesión en el Sistema Nacional de Educación y consolidar lo artístico-pedagógico en nexos con los agentes orientadores y para reafirmar es necesario reorientar al estudiante, a partir de sus relaciones, de la singularidad artístico-pedagógica, lo que revela el papel dinamizador de los intereses, necesidades y motivaciones, sin limitar las relaciones en las dimensiones del proceso pedagógico.

La estructura de la propuesta teórica va a la búsqueda de la unidad integradora de la reorientación como parte del sistema que garantiza las influencias para la preparación. Tiene un enfoque sistémico estructural funcional en el que, a partir de los elementos de naturaleza sistémica expresan la interrelación estructural y funcional de los elementos que la integran: Conceptualización profesional pedagógica, sistematización profesional pedagógica y la Apropriación de la cultura profesional pedagógica.



Figura 1. Representación gráfica del subsistema Reorientación profesional pedagógica del Instructor de Arte.

Explica cómo la reorientación profesional pedagógica contiene a estos subprocesos para contribuir, a una sensibilidad profesional que puede conducir al afianzamiento profesional pedagógico con la integración de las influencias artístico-pedagógicas, mediante la abstracción teórica donde el modo de interacción y organización estable los vincula a una totalidad integral. La reorientación profesional pedagógica del Instructor de Arte es punto de partida, debido a la concepción del estado real de artista en los sujetos de la orientación, dígase profesores, Instructor de Arte y otros agentes. Reorientar, es dar nueva orientación hacia una dirección, sentido u objetivo determinados, por consiguiente, es volver a orientar con una intensidad profesional hacia una integración artístico-pedagógica, sobre la base de intereses, necesidades y motivaciones.

Constituye una necesidad reorientar por la visión de artista en su modo de actuación, por el reconocimiento de artista y no de profesor, no se considera una prioridad en el trabajo metodológico del departamento, por lo que no es una fortaleza.

La reorientación profesional pedagógica del Instructor de Arte se define como un proceso que establece nuevas relaciones de ayuda que se complementan para favorecer las condiciones en los sujetos, sobre la base de la profesión, de su rol en el orden teórico y práctico con una integración artístico-pedagógica. Se establecen relaciones dialécticas que inicia por la organicidad de los conceptos esenciales, para que el estudiante de la carrera los sistematice y se adjudique esos conocimientos y saberes conceptualizados y sistematizados mediante el proceso de apropiación.

El Instructor de Arte ingresa a la carrera con una orientación profesional que necesita ser reorientada en el ejercicio de la profesión, para fortalecer los niveles de desarrollo alcanzado, resolver las carencias y limitaciones en su praxis, en la que se tiene en cuenta la diversidad de necesidades y motivaciones, que van a lo interno y externo y a las proyecciones futuras

Se enfoca a consolidar las funciones profesionales, aportándole un grado de intensificación y de especialización, en vías de transformar la realidad con eficiencia hacia una integración artístico-pedagógica. La visión y el reconocimiento social e individual de artista, incide en el modo de actuación no pedagógico e influye en la necesidad de reorientar, lo que presupone trabajar en función del contexto para atender las necesidades y las motivaciones.

El conocimiento pedagógico se jerarquiza, se potencia las necesidades del contenido artístico, las motivaciones intrínsecas y se proyectan los saberes sobre la base de las expectativas. Crea las condiciones para el desarrollo de los restantes procesos con un nivel de profundización que combina teoría y praxis y viabiliza el aprendizaje en la actividad profesional.

Se atienden las necesidades de las motivaciones extrínsecas e intrínsecas de la profesión y del Instructor de Arte, se reorganiza el proceso, enfocado a su modo de actuación profesional pedagógico, a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza, el teatro, las artes plásticas y la música y se contribuye a sensibilizar al Instructor de Arte para consolidar y direccionar lo pedagógico, fortalecer la autodeterminación pedagógica del profesional y la valoración del carácter pedagógico.

Tiene en cuenta la preparación a los agentes que limitan el desarrollo del profesional y no fortalece las necesidades y motivaciones en el orden pedagógico, al redireccionar, reevaluar y revalorizar, las condiciones para una comprensión de lo cognitivo y ejecutivo de las manifestaciones artísticas y de la profesión.

El valor intrínseco de la profesión se acentúa, potencia lo pedagógico y lo artístico profesional en las dimensiones pedagógicas para ejercer influencias educativas y establecer el aprendizaje, a través de las potencialidades cognitivas de la profesión con una integración artístico-pedagógica que se complementa sin contradicciones, que posibilita reorientar con una interacción de las manifestaciones artísticas con el objetivo de conceptualizar los saberes profesionales.

La conceptualización profesional pedagógica es la organización lógica de los conceptos, y categorías en el orden artístico-pedagógico profesional, de manera que el Instructor de Arte reconoce su importancia para resolver las limitaciones o carencias en función del modo de actuación.

Esta se manifiesta en las potencialidades de los conceptos y los contenidos para un razonamiento hacia la búsqueda de los que acentúan lo intrínseco de la profesión, articulados a las sucesivas valoraciones que originan positivas evaluaciones en este sentido, que contribuye a formar nuevos juicios, criterios, opiniones e ideas del conocimiento de la profesión de Instructor de Arte, de la especialidad, de sus fines, objetivos, misión y visión profesional para integrarlo a las necesidades y motivaciones intrínsecas en lo artístico-pedagógico.

Se estimulan las necesidades y las motivaciones pedagógicas en función de las metas y objetivos, para establecer los nuevos valores y las futuras apreciaciones que connotan a la profesión, se valoran los conceptos de Instructor de Arte para interiorizar y dar credibilidad al carácter pedagógico en situaciones y contextos socialmente diferentes, con una sola esencia: enseñar, afianzar un profesor de arte, organizado por una lógica pedagógica, que le ofrece conocimientos, categorías, conceptos, en fin, saberes profesionales que compulsan a nuevas necesidades y motivaciones para el ejercicio y profundización en la Pedagogía, como ciencia, que viabiliza la apreciación y la creación artística, en función de los objetivos de la educación y su misión social.

El conocimiento se organiza como punto de partida, lo cual implica no estar inclinado solo a lo artístico, por lo que es necesaria su sistematización.

La sistematización profesional pedagógica es un proceso profundo, consecutivo e independiente, de reorganización lógica de los conocimientos y contenidos conceptualizados para fortalecerlos y conformar nuevas actitudes que faciliten discernir la necesidad de lo pedagógico en la enseñanza de las manifestaciones del arte.

Es un proceso profundo porque penetra en la esencia del contenido profesional, pero a la vez consecutivo por el orden lógico de las posibles vías de solucionar los conflictos profesionales en cuanto al rol fundamental del Instructor de Arte en la educación y es un proceso independiente, por reflejar sus autovaloraciones original y creadoramente.

Permite, al Instructor de Arte, interiorizar los conocimientos y contenidos profesionales e incorporarlos a su modo de actuación en la praxis en un proceso de externalización. Va a la búsqueda de lo artístico-pedagógico para complementar la diversidad de roles sociales e individuales, que se sintetizan en los contextos de actuación.

El profesional adquiere un sentido y una actitud positiva para incidir activamente en el resto de los estudiantes de la carrera con actitudes, que propicien madurez e inteligencia profesional en lo social e individual, con el objetivo de concientizar sus actuaciones artísticas, pedagógicas o artístico-pedagógicas, de asumir la responsabilidad de los conocimientos en lo personal y como un deber social. Desarrolla un sentido de pertenencia con su profesión y con la carrera, para concretarlos en la praxis, mediante el sistema de valores que incorpora, los cuales considera como propios y que devienen en cualidades personalógicas.

Nuevas reflexiones y razonamientos despliega el Instructor de Arte de manera espontánea y enjuicia los actos que no le son propios e inherentes con respecto a lo extrínseco de la profesión, a conductas inadecuadas de otros, pero influye positivamente con sus actuaciones y motivaciones intrínsecas en el resto, ello genera nuevos estímulos externos con la profesión.

Desde su concepción y tratamiento, el proceso de sistematización profesional pedagógica, establece nexos entre los conocimientos recibidos en su primera formación y los que adquiere en la carrera, para articularlos en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de las manifestaciones artísticas, fijarlos en función de compararlos por su esencialidad y busca los elementos comunes y las diferencias con el propósito de reorganizarlos.

Requiere de actividades que enriquezcan los conocimientos para discernir lo artístico, lo pedagógico, la importancia y necesidad de este último en la instrucción del arte en el Sistema Nacional de Educación. Desde esta perspectiva, se apropia de una cultura profesional pedagógica que facilita explicar e interiorizar el carácter pedagógico e incorporar todos estos saberes a su praxis, en la búsqueda de un crecimiento en la formación como Licenciado en Educación.

La apropiación de la cultura profesional pedagógica es un proceso sistemático que pasa por la articulación de los conocimientos previos, entre la conceptualización y la sistematización profesional pedagógica para el dominio de la profesión de Instructor de Arte y del conocimiento de sus potencialidades, en la búsqueda y construcción del nuevo conocimiento.

Al apropiarse de la cultura profesional pedagógica satisface sus necesidades, motivaciones profesionales pedagógicas y sus expectativas. El conocimiento que adquiere e interioriza, le proporciona un desarrollo profesional, que posibilita un aprendizaje para que aprehenda la importancia del conocimiento pedagógico.

La apropiación delimita las funciones profesionales en su accionar, de modo que contribuye a la praxis que realiza, le facilita penetrar, un tanto en el significado y sentido de la profesión que desempeña, al considerarla un bien logrado, en aras de satisfacer el ego profesional. Esto genera cambios y transformaciones, que devienen en nuevas necesidades para integrar los conocimientos.

Este proceso de internalización de los contenidos y conocimientos de la profesión favorece su aplicación, con él adquiere progresivamente una cultura profesional pedagógica, entendida como acervo o el conjunto de los saberes conceptuales teóricos y prácticos de la profesión.

Aquí el Instructor de Arte articula y sintetiza los conceptos de la cultura artística y la pedagógica; es decir, los acervos de la profesión artística y la profesión pedagógica para integrarlos.

Con la apropiación, el Instructor de Arte de la carrera construye nuevas actitudes que lo hace más sensible, con un mayor o menor grado de intensidad profesional, acerca de las relaciones de intercambio, de la composición artístico-pedagógica y de los niveles de ayuda, analiza las vías de integración; según las potencialidades del teatro, la música, la danza y las artes plásticas y desarrolla actitudes, valores, sentimientos, asume convicciones, contribuye a lo ético y estético en la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Los profesores en la carrera favorecen la apropiación, mediante acciones socioculturales con carácter pedagógico, sobre la base de una motivación y satisfacción profesional y del desarrollo social conducente a nuevas metas y aspiraciones para el desarrollo de la personalidad: actitudes, rasgos morales, el gusto estético, entre otros.

Este proceso exige flexibilizar el pensamiento para atender a las relaciones, a la capacidad creadora y apreciativa del Instructor de Arte, de modo que las influencias se dirijan a aspectos como la enseñanza de las manifestaciones artísticas, al trabajo con las instituciones socioculturales, al entorno comunitario, a la atención a grupos y unidades artísticas, entre otros. Se desarrollan convicciones, sentimientos, ideas, valores, emociones, sensibilidad ética y estética, de manera que se produce una internalización del conocimiento de la profesión, en el que adquiere sentido la articulación de los contenidos de las asignaturas, orientados a la valoración, a lo cognitivo y teórico-práctico de la profesión, para su externalización.

El Instructor de Arte fortalece la autoestima con los conocimientos pedagógicos que complementan lo artístico, pero desarrolla un proceso para la autovaloración, la crítica y autocrítica; que lo transforma y enriquece profesionalmente y genera cambios con un sentido y carácter prospectivo de la especialidad.

En la medida en que este proceso fortifica y consolida al Instructor de Arte, potencia una transformación de la cultura profesional pedagógica en relación con lo artístico-pedagógico, que genera una capacidad de cambio que connota la praxis en las educaciones preescolar, primaria, secundaria, preuniversitaria, técnica y profesional y superior.

Toda vez, que el Instructor de Arte se apropia de la cultura profesional pedagógica, procesa y decodifica los contenidos de ese acervo, necesita de nuevos procesos con una visión renovadora que fortalezcan el carácter pedagógico y su necesidad para la instrucción artística.

Este sistema conceptual requiere discernir la necesidad de lo pedagógico para el arte y el desarrollo entre la conceptualización y la sistematización conllevan a articular estos procesos con las potencialidades inherentes a la apropiación, por lo que no solo la reorientación transforma y resuelve el problema, es preciso declarar la necesidad de buscar una nueva dimensión, un nuevo simbolismo que se materializa en otros procesos que resignifique a la profesión y al profesional.

De las relaciones dialécticas que se producen hacia el interior de este subsistema emerge como cualidad la sensibilidad profesional del Instructor de Arte, entendida como el conjunto de emociones, sentimientos y actitudes que afloran en el Instructor de Arte, de la organización de los saberes profesionales, articulados por los conocimientos con potencialidades para comprender su rol, que los conduce a discernir la necesidad pedagógica para la enseñanza del arte.

Esta sensibilidad, interioriza la importancia, trascendencia y alcance que tiene la reorientación para una efectiva reafirmación profesional pedagógica. Esto lo hace más sensible, con nuevas emociones y efectos en relación con el carácter pedagógico de la profesión, que aumenta la capacidad de accionar en lo artístico-pedagógico para encauzar su trabajo y le da la posibilidad de reconocer las barreras y las limitaciones, de emplear diversidad de métodos, técnicas y procedimientos que resuelvan sus problemas profesionales y sentirse protagonista de sus aspiraciones, metas y proyecto personal y profesional.

La propuesta se validó en la praxis a través del método de criterio de expertos y se comprueba su efectividad mediante la prueba no paramétrica del coeficiente de Kendall. Se seleccionaron los posibles expertos, se determinaron los coeficientes de competencia, de argumentación y de conocimiento. Con el coeficiente de competencia se seleccionan 31 expertos, de los 35 seleccionados, en las categorías de alto y medio para un 88,57 % del total. Esto justifica el nivel de competencia de los expertos seleccionados para emitir sus criterios, valoraciones y juicios acerca de la propuesta.

A criterio de los expertos, se concluyó que la propuesta contribuye a solucionar la contradicción existente que sobredimensiona la preparación artística y técnica sobre la formación pedagógica que recibe. De los resultados se valora de bastante adecuado, corroborando así su pertinencia. Para corroborar los resultados del método, se aplicó la prueba no paramétrica del coeficiente de Kendall (W) y evaluar su factibilidad a través del nivel de concordancia de los expertos, con un nivel de confianza del 99,0 % buscando los niveles de congruencia y concordancia entre los expertos.

Prueba no paramétrica del coeficiente de Kendall (W)

	Rango promedio
IND1	2,61
IND2	4,94
IND3	2,71
IND4	5,10
IND5	2,82
IND6	2,82

N	31
W de Kendall(a)	,604
Chi-cuadrado	93,666
GI	5
Sig. asintót.	,000

Figura 2. Prueba

El valor (0,6) indica que la

acercarse a 1, completo entre los expertos o evaluadores. Por consiguiente, expresa la existencia de un acuerdo completo entre los expertos, lo que demuestra la pertinencia de esta propuesta.

de Kendall que arroja tendencia es a un acuerdo

a Coeficiente de concordancia de Kendall

CONCLUSIONES

1. Este subsistema del modelo pedagógico de reafirmación profesional pedagógica en la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Instructor de Arte, es una aportación teórica a un fenómeno de la práctica educativa, que posibilita reconstruir la reorientación profesional pedagógica con un nuevo sentido, que genera sensibilidad profesional pedagógica.
2. La reorientación profesional logra sensibilizar al Instructor de Arte para solucionar en parte las contradicciones y reafirmar la profesión, pero que necesita a su vez, de otros procesos que en el contexto universitario de la carrera en la modalidad semipresencial, solucione los

problemas profesionales para resolver la contradicción existente, a partir de relaciones de nuevo tipo.

3. La reorientación profesional pedagógica asume lo artístico con una visión pedagógica moderna, que los integra, mediante la conceptualización, sistematización y apropiación de la cultura profesional pedagógica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, S. (2010). La preparación para dirigir el trabajo cultural en las instituciones educativas en la formación inicial del licenciado en Instructor de Arte. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Enrique José Varona. La Habana.
2. Azcuy, L. Reafirmación profesional pedagógica. (2016). Revista EduSol Vol.16, No.57, oct.-dic. pp.155-170. Universidad de Guantánamo. Disponible en URL. <http://www.monografias.com>. Consultado. 2016, febrero 12
3. Bell, Y., Daudinot, J. y Matos, Z. (2016). Metodología para el tratamiento de la reafirmación profesional en la especialidad Maestros Primarios. EduSol. Vol.16, No.57, oct.-dic, 2016, pp.155-170. Universidad de Guantánamo, Cuba.
4. Cabezas, A. (2010). Estrategia pedagógica para la orientación profesional hacia las especialidades de la Educación Técnica y Profesional. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP Frank País García. Santiago de Cuba.
5. Cruz, Y., Pardo, M., Núñez, N., Cruz, M., Suárez, A. y Sánchez, G. (2016). Reafirmación vocacional en el proceso docente educativo en el segundo año de la carrera de Medicina. Educación Médica Superior. Vol.26 No.3. Disponible en URL. En <http://www.scielo.sld.cu>. Consultado. 2016, febrero 12.
6. Galaz, A. (2011). El profesor y su identidad profesional: ¿facilitadores u obstáculos del cambio educativo? Disponible en URL. www.scielo.cl. Consultado. 2017, febrero 28.
7. González, V. (2003). La orientación profesional desde la perspectiva histórico-cultural del desarrollo humano. Revista cubana de Psicología. Vol. 20, 3.
8. Martínez, M., Piñera, Y. y Sánchez, P. (2015). Consideraciones teóricas acerca del desempeño profesional pedagógico de los instructores de arte de música en la educación preuniversitaria. Disponible en URL. <http://revista.iplac.rimed.cu>. Consultado. 2016,

febrero 17.

9. Navarrete, Z. (2008). Construcción de una identidad profesional: los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana. *Revista mexicana*. Disponible en URL. [www. scielo-org.mx](http://www.scielo-org.mx). Consultado. 2017, febrero 28.
10. Noguera, J. (2013). La motivación profesional pedagógica en estudiantes de las Escuelas de Instructores de Arte. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío. Granma.
11. Núñez, M. (2016). La actividad pedagógica de los instructores de arte y los promotores culturales en la escuela primaria rural. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Cienfuegos.
12. Quintero, Y. (2011). Modelo pedagógico de desarrollo de los modos de actuación pedagógicos. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. IPLAC. La Habana.
13. Rodríguez, A. (2017). La orientación profesional pedagógica hacia la Licenciatura en Educación Matemática-Física en el preuniversitario. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granma. Cuba.
14. Vigotsky, L. S. (1966). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Pueblo y Educación.